

Revista jangwa Pana ISSN: 1657-4923 ISSN: 2389-7872

jangwapana@unimagdalena.edu.co

Universidad del Magdalena

Colombia

Acercamiento a la histórica migración de mujeres indígenas Mam de Guatemala a las fincas cafetaleras de Chiapas (México). Análisis de su situación actual[1]

Robles-Santana, María Aránzazu

Acercamiento a la histórica migración de mujeres indígenas Mam de Guatemala a las fincas cafetaleras de Chiapas (México). Análisis de su situación actual[1]

Revista jangwa Pana, vol. 17, núm. 3, 2018

Universidad del Magdalena, Colombia

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588065928005

DOI: https://doi.org/10.21676/16574923.2489



Acercamiento a la histórica migración de mujeres indígenas Mam de Guatemala a las fincas cafetaleras de Chiapas (México). Análisis de su situación actual[1]

Approach to the historical migration of Mam indigenous women from Guatemala to the coffee plantations of Chiapas (Mexico). Analysis of their current situation

María Aránzazu Robles-Santana Universidad de La Laguna. Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres, España aranrsantana@gmail.com DOI: https://doi.org/10.21676/16574923.2489 Redalyc: https://www.redalyc.org/articulo.oa? id=588065928005

> Recepción: 26 Febrero 2018 Aprobación: 17 Mayo 2018

RESUMEN:

La investigación que aquí se presenta tiene como objeto realizar una primera aproximación a cómo se desarrolla en la actualidad la migración de mujeres Mam, originarias de Guatemala, hacia la región del Soconusco, Chiapas (México), para trabajar en las fincas de café. Para ello se ha contextualizado su migración en un marco de movilidad transfronteriza histórica, que desdibuja incluso la propia frontera, dando lugar a lo que se denomina "migración circular". Sin embargo, se han ido dando cambios en las dinámicas migratorias que han concedido a las mujeres cierta autonomía en su decisión y forma de migrar. Asimismo, el artículo se acerca a la historia prehispánica del pueblo Mam, que lo sitúa como la civilización maya más antigua del área. La investigación se ha realizado desde un triple enfoque: histórico, de género y descolonial: metodología presente en las conversaciones en profundidad con mujeres mames, así como con organizaciones sociales e instituciones.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, Indígenas, Migración, Historia, Trabajo.

ABSTRACT:

The research aims to present an understanding of current migration of Mam women from Guatemala, who migrate to the Soconusco region in Chiapas (Mexico) to work on coffee plantations. Their migration has been contextualized within a framework of historical cross-border mobility, which even blurs the border itself, giving rise to what is called "circular migration". However, there have been changes in migration dynamics that have given women true autonomy in their decision and ways of migration. Likewise, the article includes the prehispanic history of the Mam people, which places them as the oldest Mayan civilization in the area. The research is carried out from a historical, gender and decolonial approach, present in deep discussions held with Mam women as well as with grassroots organizations and institutions.

KEYWORDS: Women, Indigenous Peoples, Migration, History, Labor.

Introducción

La presente investigación es una aproximación a un estudio más amplio que tiene como objetivo abordar la migración de las mujeres indígenas mames a la región del Soconusco, México, desde un enfoque multidimensional. Se trata de explorar los impactos que la vulnerabilidad migratoria supone en sus vidas, y la carga que adquieren las dimensiones históricas ligadas a la etnicidad y al género en el contexto laboral. Con objeto de conocer el colectivo humano al que hacemos referencia, se realiza en primer lugar un acercamiento a su pasado prehispánico y a la relación política que ha marcado a esta región de frontera históricamente. Esto permite que el análisis del presente histórico adquiera sentido si se entiende dentro de un marco ligado a la historicidad de los procesos que atañen a las poblaciones originarias. A partir de esta introducción, acometo el análisis del grueso de la investigación: las dinámicas migratorias de las mujeres mames y el acercamiento a los obstáculos que enfrentan en el Soconusco como migrantes y como empleadas en las fincas cafetaleras. De esta forma, el análisis de las múltiples aristas que se derivan por su condición etno-genérica en su proyecto migratorio, ya sean aspectos laborales, institucionales o identitarios, es el trasfondo principal del artículo.



Los elementos teóricos que guían el estudio son el cruce entre las categorías "género", "etnicidad" y "migración", siendo, en consecuencia, un análisis interseccional (Crenshaw, 1991). Este enfoque me ha permitido observar elementos que determinan las causas por las cuales las mujeres indígenas, para el particular de esta investigación, acusan la vulnerabilidad migratoria de una manera específica en relación a otros colectivos sociales.

Es en la intersección de los sistemas de dominación —etnia, clase, género, sistema cultural, educación formal...— en donde se ubica la posición más desfavorable que ocupan en la sociedad las mujeres indígenas. Su situación de exclusión social histórica sigue estando marcada, no solo por la pervivencia de factores de marginalidad en las poblaciones originarias, sino también por los descriptores físicos, las adscripciones socio-culturales y la historia colonial. Sus cuerpos de mujeres, indígenas, racializadas y étnicas, las sitúan en el desplazamiento social permanente, correlativo al que siguen soportando las comunidades indígenas de América Latina.

Los sistemas de dominación de género, de clase y de etnia, principalmente, crean múltiples jerarquías de poder en los distintos campos sociales, teniendo como resultado la desvalorización de las personas o colectivos que se encuentran en la base de estas categorías y generando una serie de efectos socio-políticos que laceran sus derechos de ciudadanía en sus respectivos países.

Materiales y métodos

El trabajo empírico se ha realizado en tres fincas cafetaleras de Chiapas. La metodología de investigación ha partido de tres perspectivas necesarias para este estudio concreto, esto es: la contextualización histórica, la perspectiva de género y la realización de una investigación descolonizada. Estos tres enfoques son necesarios para abordar una investigación que analiza procesos que implican el estudio de poblaciones originarias y, en particular, de mujeres. Es apremiante desligarse del etnocentrismo que las/os mismos investigadores tenemos normalizado en nuestro haber, de tal forma que se necesita vislumbrar y comprender el componente colonial que afecta de manera interseccional a dichas poblaciones. Asimismo, el enfoque de género es fundamental, pues en toda investigación se debe interpretar cómo el género influye de manera diferencial en los procesos en los que analizamos a los colectivos sociales.

De acuerdo con Laura Velasco y Mª Dolores París (2014, p. 5) la migración indígena en Latinoamérica es un fenómeno multiétnico que, además, adquiere un carácter transnacional debido a los fuertes lazos que unen a las/os migrantes indígenas con su comunidad originaria. Dependiendo de la región, la etnicidad, el género y la generación, así como las políticas migratorias del país de destino, variará en forma e intensidad.

De esta forma, se considera la migración como un fenómeno dinámico y relacional que está sujeto a múltiples variables que van modulando los diversos y emergentes escenarios, así como los patrones de movilidad asociados. Estas variables se observan no solo en los desplazamientos, sino también en los impactos que producen en las personas que protagonizan todo el ciclo migratorio (origen, tránsito y destino). Estos impactos adquieren complejas dimensiones que obedecen a condicionantes sistémico-estructurales, atravesadas por el género y la identidad étnica en todo el proceso.

En este sentido, la migración a las fincas cafetaleras desde Guatemala a Chiapas responde a unos criterios básicamente étnicos pues, como veremos en lo que sigue, para el caso que nos ocupa es la población íntegramente indígena Mam la que va a emplearse en las fincas en las que se ha realizado el estudio. Dicho estudio se ha realizado desde una perspectiva y etnografía de género. Patricia Castañeda (2012) define esta metodología como "la descripción orientada teóricamente por un andamiaje conceptual feminista en el que la experiencia de las mujeres, junto con la develación de lo femenino, está en el centro de la reflexión que conduce a la observación" (p. 221).



El trabajo de campo se realizó en los meses de mayo y junio del año 2015. El estudio etnográfico ha supuesto la piedra angular del mismo, siendo el método "en el que el dato se construye en una relación dialógica con el Otro" (Oehmichen-Bazán, 2014, p. 11), aspecto que se ha privilegiado de manera constante.

Siguiendo esta dimensión ética y responsable, se han realizado 19 entrevistas semiestructuradas y abiertas, de las cuales 12 fueron en profundidad. También se realizó un grupo focal de dos horas en el que participaron dieciocho mujeres y un hombre. Las edades de todas las mujeres entrevistadas están comprendidas entre los 25 y los 43 años. De igual modo, se realizaron entrevistas en profundidad a dos propietarios y a un gestor de tres fincas cafetaleras, a la representante de Migración en el Ayuntamiento de Tapachula, al coordinador del Albergue Temporal Municipal de Tapachula para niñas migrantes (DIF, Desarrollo Integral de la Familia), a dos representantes del Albergue Belén de Tapachula y a la coordinadora de la Organización Internacional para las Migraciones, ubicada en la misma ciudad. Se profundizó sobre el particular con académicas/os del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) especialistas en este campo de estudio, y se contactó con migrantes en tránsito, así como con activistas de organizaciones sociales como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (CDHFMC), Voces Mesoamericanas y FOCA (Formación y Capacitación), estas dos últimas situadas en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Por tanto, el trabajo de recogida de información (tanto etnográfica, como de fuentes histórico-documentales y de literatura especializada) se realizó a través de una metodología multilocal en el Estado de Chiapas, concretamente en las ciudades de San Cristóbal de Las Casas, en Tapachula y en las fincas cafetaleras de la Región del Soconusco.

El trabajo en campo se extendió durante tres días a Guatemala. Esto supuso una primera incursión al Departamento de San Marcos, contexto originario de donde parten las mujeres mames que migran al Soconusco. La visita se realizó en dos partes: en primer lugar, invitada por el cónsul general de México en Tecun Unam (Guatemala), Don Roberto Canseco, al 4º Foro Transfronterizo San Marcos-Tapachula celebrado el 26 de mayo en Malacatán, Guatemala. Dicho foro, en el que participaron numerosas organizaciones civiles e institucionales de ambas regiones fronterizas, permitió que pudiera ponerme en contacto con varias organizaciones sociales.

Una de ellas, la organización Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC), aceptó recibirme en su sede. Durante los días 2 y 3 de junio de 2015 se visitó, en la cabecera municipal de San Marcos, la sede del MTC, organización que desde el año 1997 trabaja en pro de las/os trabajadoras/es guatemaltecas/os —migrantes y no migrantes— empleadas/os y dependientes del llamado "sistema de finca cafetalero". Este sistema, como lo aseveran en la organización, es un sistema explotador y no exportador de café, en un juego de palabras donde el término "exportador" es sustituido por el de "explotador".

Se entrevistó en profundidad a tres integrantes de dicha organización que expusieron las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores del campo en las fincas de café del Soconusco. Asimismo, se entrevistó a un trabajador mam y a su mujer en una finca de café de Malacatán. Estas entrevistas contribuyeron al debate y a la reflexión sobre los derechos de las mujeres trabajadoras del campo a partir del activismo en derechos de las trabajadoras y los trabajadores migrantes mames. El acercamiento a una finca cafetalera en Guatemala me permitió conocer una finca en el país vecino, por lo que se pudieron visualizar otras infraestructuras para la recepción de trabajadoras/es del campo, en su mayoría mames del altiplano guatemalteco. Todo lo anterior posibilitó ampliar el campo de visión en el proceso de interpretación de los datos recogidos en las fincas del Soconusco.

En suma, los datos obtenidos en esta investigación colaborativa, junto con las narrativas de las mujeres, han permitido una aproximación al escenario actual de la migración mame a la región del Soconusco que contribuirá a caracterizar principalmente las migraciones de las mujeres mames desde una perspectiva etnogenérica.



HISTORIA, ESTRUCTURA Y MOVILIDAD EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA

La frontera sur de México, en su sentido más amplio, abarca cuatro estados mexicanos: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; estos, limitan con los países de Guatemala o Belice. La frontera con Guatemala abarca 960 km y con Belice 186 km, longitud que no incluye 80 km de línea imaginaria que demarca el límite con la Bahía de Chetumal. Casi la mitad del total de la frontera es terrestre y el resto fluvial (Rojas-Wiesner & Ángeles-Cruz, 2012, p. 38). Esta frontera, a pesar de no haber tenido tanta atención académica como la del norte del país, adquiere una gran importancia en cuanto a su posición geo-estratégica y porque configura una región envuelta en una movilidad humana constante, asociada a procesos de inmigración, transmigración, emigración y retorno.

Para el caso que nos ocupa, realizando una mirada histórica se ha de resaltar que lo que hoy es el Estado de Chiapas fue incorporado a México tras un plebiscito en 1824 en el que la población chiapaneca decidió anexarse a este país. Antes, había formado parte del "Límite Norte del Reino de Guatemala". Tras la independencia de México, "la élite española de Chiapas, por medio de la asamblea provincial, declaró a Chiapas formalmente independiente de España y Guatemala, y solicitó su anexión a México" (Gutiérrez-Sánchez, 2000). Sin embargo, la región del Soconusco no se adhirió hasta 1842 (Castillo, 2002; De Vos, 2002; Gutiérrez-Sánchez, 2000). La frontera internacional con Guatemala fue instaurada en 1882.

Como región fronteriza, ha conformado un "área binacional de regiones fronterizas, integrada por el suroccidente de Guatemala y el Soconusco y la Sierra Madre de Chiapas [...]. Resultó ser por muchas décadas del siglo XX la más dinámica de las regiones en la frontera de México con Guatemala y con Belice" (Ángeles-Cruz, 2009, p. 24). La migración procedente de Guatemala y, concretamente, la del pueblo Mam, es de larga data. El historiador Jan de Vos hace un magnífico recorrido por la historia de esta región fronteriza, apuntando específicamente a los movimientos de la población guatemalteca en dicho espacio común (De Vos, 2002). Este espacio es actualmente cruzado a diario en los dos sentidos por muchas mujeres mames guatemaltecas que van a trabajar a Chiapas, las cuales se han conformado como los sujetos principales de la presente investigación en la frontera sur de México.

Asimismo, en esta frontera se dan migraciones temporales, en tránsito y permanentes, junto con movimientos circulares transfronterizos que configuran la historia de la región del Soconusco, Chiapas (México), con Guatemala (Ángeles-Cruz, 2009; Castillo, 2009, 2002; Serrano & Martínez, 2009). Hugo Ángeles Cruz habla de las "distintas fronteras" que la componen a partir de su diversidad y "la complejidad de los fenómenos sociales, económicos y políticos", ya que vincula a México no solo con Centroamérica, sino también con otros países a través de sus migrantes (Ángeles-Cruz, 2009, p. 23).

Por ello, en el presente histórico, la frontera sur de México no puede pasar desapercibida: es la puerta de un importante corredor humano y tránsito hacia los EEUU. Solo el estado de Chiapas cuenta con ocho cruces fronterizos formales y un número indeterminado de cruces informales. En esta movilidad humana se reconocen a aquellas/os cuya intención es llegar a los EEUU, a las/os trabajadoras/es transfronterizas/os que cruzan por horas o por días la frontera para trabajar en el Soconusco, a las/os solicitantes de asilo, refugiadas/os, víctimas de trata y tráfico, menores no acompañadas/os y migrantes medioambientales. Esto hace que en la actualidad se esté empezando a hablar de "flujos migratorios mixtos".

Atendiendo a esto, la política migratoria se ha recrudecido con el llamado Programa Integral Frontera Sur, que tiene su máxima expresión en el fortalecimiento de los controles migratorios. Organismos internacionales, como la CIDH, han expresado su preocupación ante este programa (Situación de los derechos humanos en México, 2015).



Una historia fronteriza

Las y los mames, trabajadoras/es migrantes en el México actual, comparten una suerte de historia con sus antepasados ya que se encuentran en territorio ancestral Mam. La etnia Mam vio dividida su cultura a raíz de las demarcaciones políticas originadas después de la independencia de la metrópoli española, quedando su territorio histórico fragmentado. En la actualidad, la cultura Mam se divide entre las/os mames naturalizados mexicanos y las/os mames guatemaltecos. Esta población llegó a la Sierra Madre de Chiapas cuando era un territorio desocupado, "iniciando un proceso de formación de pueblos y colonias" (Gutiérrez-Alfonzo & Hernández-Castillo, 2000, p. 15).

Varios episodios históricos conforman la historia de esta división: en un primer momento, fue la población de la provincia de Chiapas —como se indicó más arriba— la que a través de un plebiscito en 1824 decidió anexionarse a la nación mexicana. Años más tarde, en 1882, México y Guatemala firmaron los Tratados de Límites, donde Chiapas, el Soconusco y una parte de Tuxtla Chico, pasaron a ser territorio mexicano. Las y los mames que quedaron en el lado de México fueron naturalizados mexicanos y sus tierras fueron declaradas propiedad de la nación. Posteriormente, hubo varias causas por las que las/os mames guatemaltecos cruzaron al lado mexicano: entre ellas, la erupción del volcán Santa María en 1902 y las políticas integracionistas de ambos países (Quintana-Hernández & Rosales, 2006, p. 14). Asimismo, a finales del siglo XIX el gobierno guatemalteco, presidido por Justo Rufino Barrios (1871-1885), expropió las tierras comunales de la población indígena y se aplicó la ley contra la "vagancia" que obligaba a los indígenas a trabajar en las fincas del café, todo lo cual provocó la emigración de parte de esta población (Toriello-Elorza, 2008). Por su parte, el 15 de diciembre de 1883, el gobierno mexicano de Porfirio Díaz emitió la Ley de Colonización, que promovió la ocupación de los terrenos mexicanos aledaños a la recién creada línea fronteriza. En esa época, la población originaria de Guatemala hablante de Kanjobal, Chuj, Jacalteco y Mam se asentó en la frontera chiapaneca, "naturalizándose" posteriormente como mexicanas/os (Gutiérrez-Alfonzo & Hernández-Castillo, 2000; Hernández-Castillo, 1998).

En este contexto, hay autores que señalan que no se puede entender el contexto histórico actual de la población Mam ni la ocupación de su territorio sin la migración a México (Peña-Piña & Fábregas-Puig, 2015, p. 74). La historia de la población Mam naturalizada mexicana "se inició con la ocupación de un nuevo territorio donde vivirían marginados en un lugar inhóspito, pero a su vez obligados por la necesidad de sobrevivir y migrar temporalmente a las fincas" (Peña-Piña, 2004, p. 62). Sin embargo, tal y como sigue refiriendo el mismo autor, la población Mam continuó cruzando durante los siguientes años hasta que el gobierno de México inició las políticas de identidad nacionalistas. Por todo ello hay que tener en cuenta, como resalta Martha Rojas, la historia de la anexión a México, la "reclasificación de la población" y la movilidad poblacional.

EL PUEBLO MAM: UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

El pueblo Mam ocupó la zona en la que se originó la civilización maya, esto es, la Sierra Madre del actual México y la Sierra de los Cuchumatanes, en la actual Guatemala. Fue en este espacio, en el cerro de Paxil, en el que se originó la semilla del maíz. Por tal razón, se considera a la etnia Mam como la civilización más antigua del área (Quintana-Hernández & Rosales, 2006, p. 10-14). En la actualidad, es un pueblo con doble nacionalidad (mexicana y guatemalteca), que ha logrado mantenerse y sobrevivir a pesar de los grandes avatares de la historia (Toriello-Elorza, 2008, p. 9). En términos históricos, su vida se remonta a la época prehispánica, etapa en la que el Señorío Mam ocupó un espacio político y social muy destacado: "la influencia del señorío de Zaculeu llegaba más allá de sus fronteras, aunque no necesariamente el dominio político" (Toriello-Elorza, 2008, p. 15).



Se trata de un grupo etno-lingüístico de origen maya. En la actualidad, sus miembros viven en el noroeste de Guatemala y en una parte del sureste de México. Este hábitat transfronterizo es el que le imprime un claro continnum territorial, cultural y lingüístico (Quintana-Hernández & Rosales, 2006, p. 5), a pesar de la división política entre los dos países. En el lado mexicano, la etnia Mam se ubica en la costa, en la sierra y en la selva de Chiapas, así como en la región del Soconusco en este mismo estado. En los estados mexicanos de Campeche, Quintana Roo y Yucatán también hay una pequeña presencia. Según datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la población Mam en la Región 'Frontera Sur' representa a un 43 % de la población indígena con 13.859 personas hablantes (Regiones Indígenas de México, 2006, p. 133-134). En el vecino país de Guatemala, ocupa los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu y San Marcos.

El vocablo "mame" proviene del quiché mam, que significa "padre, abuelo o ancestro" (Saldaña-Fernández, 1994, p. 5). La lengua mam se habla en 61 municipios de los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos (Ministerio de Educación de Guatemala). Las/os hablantes de mam, según el censo nacional del 2002, de XI de población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, son 617,171 habitantes. Con una cobertura geográfica de 6,577 kilómetros cuadrados, distribuidos en 64 municipios de los departamentos de San Marcos, Retalhuleu Quetzaltenango y Huehuetenango. Registra tres variantes dialectales conocidas como norte, sur y occidente. Según el censo nacional de 2012, la población que se identifica como indígena corresponde a un 40 % del total de la población del país (Caracterización Estadística República de Guatemala, 2012).

PASADO Y PRESENTE: MIGRACIÓN MAM HACIA LAS FINCAS CAFETALERAS DEL SOCONUSCO

Las fincas cafetaleras de la región del Soconusco en Chiapas han venido disponiendo para su explotación de mano de obra indígena, tanto de los Altos y la Sierra de Chiapas (México), como de indígenas mames de Guatemala, las y los cuales siguen migrando en la actualidad para acometer el mismo trabajo. Como aportan las fuentes, se registra la presencia de trabajadores agrícolas de Guatemala desde fines del siglo XIX, pero sin una estimación concreta (Ángeles-Cruz, 2009; Ángeles Cruz & Rojas Wiesner, 2000; Gutiérrez-Sánchez, 2000; Rojas-Wiesner & Ángeles-Cruz, 2012). Fue en 1997 cuando el INM comienza a registrar la entrada a través de una Forma Migratoria, la de "visitante agrícola", y es a partir del año 2001 que se empieza a sistematizar mejor la información para la cuantificación de trabajadoras/es (Ángeles-Cruz & Fernández-Casanueva, 2008; Rojas-Wiesner & Ángeles-Cruz, 2012, Rojas-Wiesner, Ángeles-Cruz & Fernández-Casanueva, 2008). Sin embargo, no se publican desglosadas por sexo y las mujeres, aunque registradas, aparecen de manera mayoritaria como "acompañantes".

La región del Soconusco se ha caracterizado por ser un territorio que ha mantenido vínculos históricos con Guatemala, los cuales han posibilitado la economía cafetalera, desplazando al cacao hacia una economía doméstica (Hernández-Castillo, 2012). Las primeras plantaciones de café se establecen en la región en 1872 y son los propietarios alemanes los que toman el control político de la región, imponiendo una agricultura capitalista (Hernández-Castillo, 2012, p. 57). Esta estructura de plantaciones fue, en buena parte, favorecida por la política de colonización extranjera que aplicó el régimen de Porfirio Díaz (García-Aguilar & Villafuerte-Solís, 2014; Gutiérrez-Sánchez, 2000; Hernández-Castillo, 1998).

A partir de este momento, la región del Soconusco se caracteriza por una estructura productiva de plantaciones que, más adelante, con la Ley Agraria Estatal de 1921, siguió protegiendo al latifundio. Con el gobernador Victorico Grajales se inició "una colaboración tácita entre el Estado y los finqueros para "facilitar la incorporación del indio a la cultura" mediante el "trabajo en la finca" (Hernández-Castillo, 1998, p. 401). El México postrevolucionario, con una tímida reforma agraria y la constitución de los ejidos, siguió permitiendo, de algún modo, mayores ganancias para los finqueros, pues muchos de estos se ubicaban en zonas altas, muy difíciles de cosechar e improductivas para el autoabastecimiento de los ejidatarios; por este motivo, los



finqueros seguían disponiendo siempre de mano de obra (Hernández-Castillo, 1998; Toriello Elorza, 2008). Estos finqueros no solo se beneficiaban del trabajo de los indígenas venidos de los Altos o de la Sierra de Chiapas, ni de los mames guatemaltecos naturalizados mexicanos que se convirtieron en ejidatarios, sino también de los mames guatemaltecos que llegaban desde el otro lado de la frontera.

De esta forma, en la actualidad, la frontera en cierto modo se diluye para las y los indígenas mames de Guatemala. Siguiendo los pasos de sus antecesores, y obligados por el peso de la pobreza y de la falta de oportunidades económicas, las y los mames guatemaltecos continúan hoy yendo a trabajar a las fincas cafetaleras del Soconusco en busca de un ingreso que les permita vivir. Sin embargo, no solo van a buscar empleo en las fincas del café. Las fincas de mango, azúcar, las plataneras, y un variado abanico de trabajos informales en la ciudad de Tapachula, se convierten en el destino de cientos de mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas indígenas.

No obstante, y a pesar de este histórico caminar por su territorio ancestral, las y los mames guatemaltecos se enfrentan, en la actualidad, a múltiples obstáculos. Obstáculos no solo derivados de su condición étnica, de su clase o de su situación de migrantes, sino también producto del rechazo de las/os indígenas mames mexicanos, quienes se sienten amenazados por las condiciones y sueldos que reciben las/os mames guatemaltecos en las fincas; este aspecto, aluden, les perjudica (Peña-Piña, s/f. p. 3).

NUEVOS PATRONES MIGRATORIOS QUE AFECTAN A LAS MUJERES MAMES

A pesar de la larga tradición migratoria mame hacia la región del Soconusco, en Chiapas, no es aventurado apuntar que se han adquirido nuevas dinámicas migratorias, sobre todo en lo que respecta a las mujeres. Cierto es que su modelo migratorio responde, en la mayoría de los casos estudiados, a una decisión familiar; empero, se han ido detectando otras formas de movilidad que las sitúan a ellas como ejecutoras autónomas de sus propios deseos de mejora personal.

De esta forma, hay mujeres que se han ido incorporando a otros sectores diferentes a la agricultura, como el sector "servicios". Se entrevistó a un gran número de mujeres que han migrado solas y no como parte de la unidad familiar: unidad que, tradicionalmente, se ha denominado "unidad de producción" por la necesidad de incorporar al trabajo a todo el núcleo familiar. La dinámica habitual en la migración al Soconusco de familias mames se da de manera considerable durante los meses de la recogida del café (de octubre a enero), época que, además, coincide con las vacaciones escolares en Guatemala. Esta característica hace que migre la familia al completo. En la actualidad, esta dinámica migratoria se sigue dando; sin embargo, muchas familias se encuentran con que ya sus hijos menores no pueden ser mano de obra. Varias fincas han tenido que poner freno a esta contratación familiar para preservar los derechos de la infancia. En este sentido, han mejorado las condiciones para con las/os niñas/os. En las fincas en las que realicé mi trabajo de campo está expresamente prohibido que las niñas y los niños trabajen, y es obligatorio que vayan a la escuela. Dichas fincas cuentan con escuela propia y dos maestras (una de infantil y otra de primaria).

Esta ruptura de patrón incide negativamente en los recursos económicos que las familias necesitan obtener, pero favorece a sus hijas/os en lo que a condiciones de explotación y derechos laborales se refiere (bajo un sistema de protección de la infancia que se sabe universal por ser recogido en multitud de cartas internacionales). Sin embargo, en el haber cultural y en las prácticas ancestrales de las comunidades mames, el trabajo de las/os niñas/os beneficia a la familia en su conjunto y a la comunidad por extensión, por lo que en momentos de necesidad les cuesta rehusar de estos potenciales brazos productores, aunque a la larga hacerlo les beneficie, pues permite a las/os niñas/os continuar sus estudios a este otro lado de la frontera. De hecho, esa es la esperanza que expresan algunas madres: que los estudios de sus hijas/os sean un activo para la familia. Aun así, las familias han tenido que cambiar sus estrategias en la búsqueda de empleo ya que esta nueva modalidad no es muy bienvenida: es aceptada porque no les queda más remedio, es una conformidad involuntaria. Así, aparecen los nuevos nichos laborales en los que la familia puede desplegarse y seguir manteniendo esa "unidad



de producción": las/os niñas/os son enviados a trabajar a la ciudad de Tapachula (Ángeles-Cruz & Rojas Wiesner, 2000; Blanco-Avellán, 2012; Nájera, 2009). En la ciudad, el trabajo está prácticamente segregado por sexo, de tal forma que los niños se dedican a la venta ambulante y a la limpieza de zapatos —los llamados "boleros"—, y las niñas, por lo general, al servicio doméstico y a la hostelería. Hay niñas que se dedican a la venta ambulante, muchas de ellas provenientes del servicio doméstico, porque no se han sentido cómodas viviendo encerradas y explotadas.

En la ciudad, las instituciones no son capaces de frenar las condiciones en las que están trabajando niñas, niños y adolescentes, quienes trabajan durante muchas horas en condiciones de vulnerabilidad cuasi absoluta. Tras entrevistar a la responsable de migración de la ciudad de Tapachula, esta también hace eco de cómo en las fincas cafetaleras se quedan, desde hace tiempo, muchas niñas y niños sin registro: bien porque los padres les dejaron allí y nunca volvieron a recogerlos, bien porque nacieron en México y no les registraron. Esta situación deja a estas niñas/niños sin nacionalidad, sin documentación. Por tanto, estaríamos hablando de población sin identidad, apátridas de facto, pues no tienen un reconocimiento jurídico: criados o nacidos en México, pero sin ser sujetos de derechos una vez salen de la finca. Esta situación nos ubica directamente en uno de los problemas más graves de vulnerabilidad diferencial y jurídica que se inscribe una vez más en la población históricamente excluida.

Tras las entrevistas con mujeres en dicha situación, se comprueba que hay una muy difícil gestión de este particular con las autoridades mexicanas. En primer lugar, las que han tratado de iniciar el proceso denuncian desconocimiento para tramitar la documentación (muchas no saben leer o escribir), y en segundo lugar, les exigen la firma del padre, y algunas de ellas son madres solteras.

Porque no está el padre no nos dejan sacar papeles, [se] necesita [la] firma de los dos, el niño no tiene papeles, por ley tienen que firmar los dos. ¿Y si ya el padre murió o se fue con otra mujer?...Por ley quieren ellos, y no sé por qué...o se fue a los Estados Unidos, ¿qué podemos hacer? (María, 25 años, comunicación personal, 15 de junio de 2015).

Otras mujeres denunciaban el alto costo económico de este proceso, lo que directamente les hacía no planteárselo. Así también, otro aspecto asociado que dificulta esta gestión es el relacionado con el transporte y los horarios para dirigirse a las dependencias municipales desde las montañas donde están situadas las fincas, así como el hecho de que los funcionarios no hablan la lengua mam, por lo que son muchas las mujeres que no pueden entenderse con las trabajadoras y los trabajadores de las instituciones. Varios elementos se entrecruzan en la resolución de este trámite, el cual parece estar atravesado por el mundo de las "mordidas" o chantajes de muchos funcionarios públicos. La exigencia de que las actas de nacimiento o de registro tengan que estar firmadas por los dos progenitores deja una vez más a las mujeres en una clara desventaja social y en una situación de indefensión absoluta: marcadas por todas las subordinaciones estructurales en base al sistema sexo-género. Estas discriminaciones, que alimentan a la sociedad en base a una jerarquía de sexos o a una heterosexualidad normativa, sigue desprestigiando la capacidad de las mujeres para con su propia autonomía, como madres y como sujetos-agentes.

Dentro de este marco y volviendo a las nuevas estrategias en la migración Mam hacia el Soconusco, se observa que la familia necesita de varios salarios más allá del suyo propio. La "unidad de producción" se fragmenta en cuanto que ya no es una migración agrupada familiarmente, pero se mantiene en lo que a obtención de recursos económicos se refiere. Veamos cómo afecta a las mujeres mames en el sector cafetalero y sus efectos ligados a la vulnerabilidad migratoria.

Mujeres Mam que migran solas

Los cruces de mujeres mames de Guatemala a México son diarios y de larga data. Como afirma la Dra. Martha Rojas, migrantóloga especialista en la Frontera Sur de México —y yo misma pude constatar—, muchos de estos cruces son de ida y vuelta en el mismo día, ya que cruzan a México para trabajar en la venta ambulante



y regresan a sus casas. Algunas vienen con sus hijas/os, y otras lo hacen solas. Esta realidad hace que no se puedan tener datos estadísticos fehacientes con lo que respecta a las mujeres que "migran solas". Tampoco podemos inferir su "autonomía" en la migración como un hito especial. Muchas de las mujeres a las que se entrevistó durante el trabajo de campo —las cuales migraban para trabajar de manera temporal a la región del Soconusco— habían migrado sin la compañía de un varón, pero todas acompañadas por amigas o familiares —también mujeres— con las que compartían el proyecto migratorio.

En cualquier caso, el que la migración mame a esta región de México sea un hecho histórico, como se ha visto anteriormente, y el que las mujeres trabajadoras migrantes a las que se ha entrevistado para este análisis provengan del departamento fronterizo de San Marcos, unido a la relativa facilidad para cruzar la frontera, hace que sea posible encontrar a muchas mujeres y jóvenes que cruzan sin el acompañamiento de hombres. Su proyecto puede ser autónomo, si se trata de madres adultas solteras, o familiar, si se trata de chicas jóvenes y adolescentes.

La demanda y la necesidad de mano de obra poco cualificada y barata, que se requiere desde Chiapas, aumenta los flujos de migrantes para trabajar en distintos sectores: las mujeres son una pieza clave en el mercado de trabajo transnacional y transfronterizo, caracterizado por la precarización y los bajos salarios. Así, la precariedad laboral, asociada a la migración, va a verse marcada por el género, la generación, la clase social y la etnicidad. La edad de las mujeres migrantes las va a posicionar en distintos nichos laborales, y el factor étnico va a ser un elemento esencial en la migración guatemalteca al Soconusco: en ciertos espacios laborales, como el doméstico, las empleadoras demandan solo mujeres indígenas para trabajar en sus casas.

El género, la etnicidad y la clase social están incluidos en las etiquetas y prejuicios hacia las mujeres mames y se incrementa a partir de la visibilidad que produce su vestimenta tradicional y sus rasgos corporales, tales como su color de piel, pelo o estatura. A su vez, los estereotipos ligados a las poblaciones originarias como la pobreza y el subdesarrollo, permiten que se genere toda una ideología de cosificación y diferenciación socio-cultural. Trasladado este análisis al ámbito laboral, encontramos lo que se ha venido a denominar el "reemplazo étnico" (Besserer, 2014; Blanco-Avellán, 2012), donde la mano de obra indígena ha sustituido a la local. De acuerdo con la antropóloga Tania Cruz, "en el contexto de la migración, las representaciones comienzan por la apariencia física de quienes se trasladan y permanecen en espacios culturalmente ajenos y se convierten en los otros dentro de la sociedad receptora" (Cruz-Salazar, 2011). En este sentido, el mercado laboral en el Soconusco obedece a criterios de género y etnicidad fundamentalmente.

La migración en esta frontera desde hace más de dos décadas está adquiriendo nuevas formas y tipologías; se observa cómo las mujeres se han incorporado a otros espacios laborales más allá del sistema de finca cafetalero. La causa no responde únicamente a la crisis de este sector, sino también a la necesidad de mano de obra como consecuencia del desarrollo de la economía mexicana hacia sectores como el comercio y los servicios. De igual forma, se puede decir que las movilidades se deben a factores no solo vinculados a la economía, sino también a desastres naturales (huracanes Mitch y Stan) o a episodios de violencia económica y política en Guatemala.

Las mujeres mames han sido y son agentes en las migraciones y en sus procesos. La gestión de su propia autonomía, más allá de las subordinaciones histórico-estructurales con base al género y a la etnicidad que les acompaña, y más allá de las decisiones familiares, en algunos casos es complicada, pues las mujeres siguen sujetas a estas subordinaciones. Aunque algunas tratan de transgredir estas normativas ligadas al género y a la familia, en muchos casos son cuestionadas. La autonomía de las mujeres mames como dueñas de sus propias decisiones es difícil de medir y valorar, pues habría que conocer la normatividad socio-cultural y de género comunitaria que las condiciona.

Tras las entrevistas satisfechas, y desde una perspectiva de género "occidentalizada", las únicas que no se veían sujetas a los designios de la familia eran las mujeres adultas y separadas de sus esposos. Solo ellas tenían un posicionamiento vital muy claro que, a priori, no parecía condicionado por decisiones familiares o comunitarias. Sin embargo, las chicas jóvenes, solteras o casadas, estaban sujetas a dobles mandatos de género: el estructural y el familiar.



Las pertenencias étnicas y de género que portan (o lo que podríamos denominar "identidades creadas de subordinación") son las que se proyectan en su caminar; nosotros, el resto de la sociedad, las recogemos para anclarlas en nuestros pre-juicios y en nuestro sistema de valores, creado con base a este triple criterio ya mencionado. De esta forma, se afianza la visión paternalista, esencialista, etnocéntrica y colonial para con las poblaciones indígenas y, más en particular, para con las mujeres originarias, despojándolas simbólicamente de su autonomía y de sus capacidades, y potenciando las estructuras de desigualdad inherentes a estas identidades creadas.

Existen variadas dimensiones de análisis en el fenómeno migratorio de las mujeres más allá de su proyecto familiar. Las mujeres se ven influenciadas por condiciones estructurales y simbólico-culturales que atraviesan en este caso su proyecto migratorio. Tanto es así que las (o)presiones de género o "jerarquías de poder intra y extradomésticas" (Ángeles-Cruz & Rojas-Wiesner, 2000) pueden incidir en la decisión última de migrar. Así, se presentan factores como la toma de decisión ligada a los roles y a las relaciones de género establecidas en su comunidad, la pertenencia a la unidad familiar como proyecto de vida, las desigualdades estructurales y su histórica exclusión del "contrato social"; aspectos estos activos, vivos, que impactan en el hecho de migrar y en las dimensiones relativas a su agencia, estrategias y potencial vulnerabilidad migratoria.

El trabajo de las mujeres mames en las fincas cafetaleras

En las tres fincas de café en las que se desarrolló el trabajo de campo, todas las mujeres mames eran trabajadoras, desempeñándose en labores agrícolas o como "amas de casa". Este último es un trabajo no reconocido legalmente como "productivo" pero que, sin embargo, dota a la familia gratuitamente de la tenencia de una persona que no vende sino que regala su fuerza de trabajo.

Tras el estudio realizado, se reconocen dos tipos de migración a las fincas:

- 1. Permanente: Migrantes —ya sean familias nucleares o individuos solos/as— que permanecen durante años en una misma finca de café o que, incluso, llevan años en el Soconusco trabajando en varias fincas.
- 2. Temporal/Circular: Migrantes —ya sean familias nucleares o individuos solos/as— que de manera temporal acuden a las fincas. Esta migración ocurre cuando en su residencia habitual en Guatemala se ha agotado el tiempo de cosecha de su milpa, que es su ocupación principal o, en el caso de la población que vienen de tierras más bajas, la cosecha de otros cultivos más acordes a esas latitudes.

En las entrevistas realizadas a las mujeres, se dan las dos tipologías: tanto permanentes como temporales. De igual modo, bajo estas dos modalidades espacio-temporales, se daba que eran mujeres solas —todas madres solteras—, o parte de la familia nuclear. De la misma forma, en los dos modelos de migración las había que trabajaban formalmente en la finca o que ejercían labores de ama de casa. Por lo tanto, el tipo de migración no determina la labor de ocupación que estas van a ejercer en la finca sino otro tipo de vulnerabilidades asociadas a su género y, por ende, al rol que deben cumplir.

La edad para comenzar a trabajar en las familias mames no está determinada, aunque se comienza a ayudar a la familia a edades tempranas. Las condiciones de pobreza y marginalidad que han acompañado a las comunidades mames en San Marcos requieren de las capacidades físicas de todos los miembros del núcleo familiar para obtener mayor productividad y, por tanto, mayor ganancia.

Las mujeres, los niños y los jóvenes son el sector más vulnerable cuando bajan a trabajar. Los niños en el nivel de educación porque aquí no terminan su escolarización [en Guatemala], sino que bajan al otro lado antes de que termine el año. Entonces, cuando regresan tienen que volver a repetir. La salida de migración es la familia, porque contra más miembros lleves, más cosecha recolectas, más dinero te pagan. Las condiciones



de salud, de vivienda, eso es todo una porquería, la gente prefiere ir más a México que a Guatemala. (Ana Aguado, integrante del MTC [Movimiento de trabajadores campesinos, Guatemala]. 2 de junio, 2015)

Históricamente, la migración a las fincas ha estado acompañada, para las mujeres, de terribles condiciones, no solo como producto de un sistema de explotación laboral, en el que trabajan largas horas y tienen salarios menores (Pérez-García & Roldán-Dávila, 2011; Rojas-Wiesner, Ángeles-Cruz & Fernández-Casanueva, 2008), sino también por la subordinación de género.

En este sentido, se debe referenciar las violaciones y abusos sexuales en las galleras. Las galleras son los espacios de vivienda que los finqueros proporcionan a las trabajadoras y los trabajadores. Aunque las condiciones de estas instalaciones hoy en día han mejorado en muchas fincas, en otras todavía siguen conservando esa insalubridad que antaño tenían. En estas galleras dormían —y en algunas fincas todavía es así— todas y todos los trabajadores juntas/os y en el suelo, en condiciones de hacinamiento (Duarte & Coello, 2007). Se han denunciado estas condiciones de insalubridad y falta de consideración para el descanso de la población migrante trabajadora. En muchos casos, los patronos consideran que, al ser indígenas, están acostumbrados/as a cohabitar en semejantes condiciones. El hacinamiento en las galleras trae consigo otros problemas, en el que las mujeres son el sujeto dañado. Hoy en día en muchas fincas está prohibida la bebida ya que muchas de las agresiones a las mujeres en la gallera se debían a tal cuestión.

En finca X [se omite nombre de la finca], ahí están los cuartos llenos de basuras, lleno de monte todo alrededor, casi cerca del río, entran las culebras, adentro uno duerme en el piso [suelo]. Peleas, violaciones, hombres que toman, intentan de subirse sobre una. Cuando yo me quedé viuda me agarraron a la fuerza, fue en un rancho, los mismos trabajadores, yo grité grité, mi mamá salió corriendo y fue a ver, dormíamos todos juntos en el piso, y ya los hombres de noche van buscando dónde están las mujeres que no tienen esposo, hacen abuso con una, me agarraron a la fuerza, me tiraron, solo por venir a ganarnos la vida aquí, hemos sufrido tanto para poder venir a dar para el sostén, hemos pasado tanto...y con los costalones de ropa a cuestas y nos quitan la ropa o nos asaltan en el camino, y a veces cuando nos quitan el dinero... (Elvia, 34 años, comunicación personal, 15 de junio de 2015)

En otras finas en las que he estado las galleras eran horribles, todos dormíamos pegados y los hombres tomaban y allí pasaba de todo, enfrentamientos, abusos....aquí estoy muy bien. (Rosa, 43 años, comunicación personal, 8 de junio de 2015).

Hoy en día todavía existen las galleras donde no hay ninguna separación y ningún tipo de estructura habitacional para dormir. Tal y como explica Francisco, un trabajador mam guatemalteco, cuando se acerca el momento de la llegada masiva de población migrante para la recogida del café las instalaciones se limpian y se acondicionan. Aun así, dejan mucho que desear ya que las condiciones son inhumanas y, además, se genera otra serie de conflictos en los que, como hemos visto en las citas anteriores, la mujer sale peor parada.

Las fincas donde se realizó el trabajo de campo han cambiado su forma tradicional de relación con las trabajadoras y los trabajadores en aras de mejorar no solo la mala fama histórica asociada a las fincas, sino también de cumplir con su deber para con las trabajadoras y los trabajadores en la protección de sus derechos y condiciones laborales. Sin embargo, esto no es gratuito, como afirma la académica Martha Rojas, ya que obedece a la demanda de los consumidores internacionales. Varias fincas en el Soconusco están dentro del circuito turístico de Chiapas llamado "La ruta del café", por lo que deben cuidar escrupulosamente todas las condiciones que rodean a la cosecha del café: los materiales y las humanas.

Unido a ello, el actual momento de inseguridad, rechazo, criminalización, violencia, sobreexplotación, vulnerabilidades múltiples y falta de derechos humanos, ligado a la migración, así como la carencia de políticas públicas que protejan a la población migrante de una manera integral, hace que las grandes fincas se cuiden mucho de seguir manteniendo unas condiciones laborales y habitacionales muy perjudiciales para con las y los migrantes que contratan.

Las fincas cafetaleras están vinculadas a la sobreexplotación de la mano de obra migrante y a las paupérrimas condiciones en las que han sobrevivido sus trabajadores/as durante años en la recogida del café. En la actualidad, varias fincas en el Soconusco se han sumado al compromiso social por cambiar esta situación y han ido modificando el sistema de contratación, los salarios (parejos entre hombres y mujeres) y las condiciones habitacionales de la población que llega a su finca a trabajar. Se han incorporado escuelas para las/os hijas/



os de las/os migrantes y el régimen de comida en algunas fincas ha mejorado, ampliando la alimentación basada exclusivamente en arroz y frijoles para incluir carne y otros alimentos. Otro de los aspectos que están desarrollando es la educación en valores para todas las personas que trabajan y viven en la finca.

Las galleras que visité, aunque mejores que las de antes (que aún hoy perviven en algunas fincas), carecen de elementos básicos. Son familiares-individuales y las/os trabajadora/es ya no duermen en el suelo, pero duermen en literas sin colchón sobre la misma madera de la litera; no se les proporciona, tampoco, sábanas ni mantas. Si quieren un colchón o sábanas, lo tienen que traer las/os mismas/os trabajadoras/es.

Mucho nos ha costado caminar con todo esto [todas las pertenencias que tienen en la gallera: mantas, accesorios para la vivienda]. Caminando desde Malacatán para Tecún Uman...y caminar con todos los niños por el río porque no tenemos ni un papel ni credencial y si nos agarran nos ponen presos, no nos dejan pasar con la comida de Guatemala para acá. Nos quitaron el café molido, los elotes [mazorca de maíz], los plátanos, las manzanas que traíamos de nuestra tierra para acá... todo nos quitaron. (Elvia, 34 años, comunicación personal, 15 de junio de 2015).

La población, por tanto, ahora no duerme en el suelo, pero descansa en una superficie de madera que no dista mucho de lo que supone dormir en la mera superficie. Tampoco tienen ninguna especie de estante o armario donde dejar sus pertenencias, por lo que la misma litera hace a su vez de despensa y armario. Las paredes no están acondicionadas, por lo que las humedades entran por todos los rincones. Las condiciones son mejores en cuanto que ya no duermen docenas de personas desconocidas juntas, pero sigue habiendo carencias. El hecho de que en las mismas galleras no se disponga de los útiles indispensables para la acomodación de un cuarto, esto es, un colchón/colchoneta, sábanas y mantas, hace que las familias vengan cargadas desde Guatemala en un camino en el que están continuamente expuestas ante la violencia generalizada que invade la "industria de la migración".

En este sentido, el resto de las instalaciones también son susceptibles de ser mejoradas: los baños de algunas de las fincas tampoco se han reformado con el paso del tiempo y algunas de las cocinas se ubican tan cerca de la vivienda que todo el humo entra en la misma. Por lo tanto, las condiciones no son tan saludables como a priori se expone por parte de la administración de la finca.

Pregunta: Dormís sin colchón, ¿qué tal la espalda?

Respuesta de Flor y Flora: [Se ríen] Ponemos ropa para que no nos lastime. En nuestro pueblo teníamos una cama. Así está incómodo. Aquí no pagamos luz ni agua, ni renta, nos dan Maseca...solo pagamos lo que compramos. Nosotras no comemos frijoles, cuando yo como frijoles me da ardor.

Pregunta: ¿Qué tal se sienten en las viviendas que tienen? ¿Les gustan?

Respuesta: Nos acostumbramos...dormimos sin colchón...alguna tiene colchón [se ríen mucho]. Los que no tienen es porque no se lo han comprado [se siguen riendo].

Pregunta: ¿Lo ven como una carencia? ¿Cómo algo que se podría mejorar?

Respuesta: Sí.

Pregunta: ¿Y las condiciones de la vivienda? ¿Cocina, lavabo, duchas? ¿Tienen de todo?

Respuesta: Sí; todo está limpio. Nos sentimos bien.

Las trabajadoras se sienten bien con las condiciones en las que viven ya que su situación laboral/habitacional ha mejorado mucho respecto a la de tiempos pasados. La demanda más importante que refieren las mujeres es la gestión de los documentos migratorios. No saben cómo ni cuándo gestionarlos, sobre todo las que llevan muchos años trabajando o viviendo en una misma finca. La migración mame al Soconusco se entiende como una migración circular, ya que la mayoría de las y los migrantes vuelven a sus casas en Guatemala al menos dos o tres veces al año. Si no tienen la documentación en regla, deben cruzar el río Suchiate (frontera natural entre México y Guatemala) de manera no autorizada. Sin duda, este cruce es "relativamente fácil" en términos de acceso por la permisividad de los cuerpos de seguridad que controlan la frontera, por lo que en cierto modo parece que se "desdibuja la frontera política". No obstante, las mujeres sienten miedo por dos aspectos fundamentales: por la subida del río y por las extorsiones a las que se exponen.



Me da mucho miedo. A veces está mal tiempo con lluvia y el río está muy grande. Hay casos que puede ahogar a uno el río. (Mar, 25 años, comunicación personal, 15 de junio de 2015)

A pesar de la "relativa facilidad" que existe para cruzar la frontera, las mujeres no se sienten cómodas. Varios aspectos distorsionan esa "frontera porosa" y "fácil" para los cuerpos de las mujeres. La crecida del río, aunada a la violencia y a la extorsión, les hace plantearse si ir a sus hogares en Guatemala, como es la costumbre. Al mismo tiempo, dicha frontera, al menos la de Tecun Uman (Guatemala) con Ciudad Hidalgo (México), por ser a la que se referían las mujeres, está totalmente masculinizada. En una cultura patriarcal, el abuso de los varones sobre las mujeres, que es constante y está normalizado, se hace más patente en estos espacios. Atendiendo a estas consideraciones, se constata la continua vulnerabilidad a la que se ven sujetas las mujeres, presas de la situación de irregularidad en la que se hallan. Para poder cambiar este espacio de inseguridad, necesitan arreglar su situación como trabajadoras transfronterizas; sin embargo, ante este trámite también me apuntan sus dudas y dificultades, las cuales son, principalmente: el no saber cómo gestionar los papeles —además, muchas de ellas son iletradas—, el tiempo para realizar el trámite —si no trabajan, no cobran—, y el cómo ir a la Casa Roja en la frontera Talismán (México), que es la oficina donde se gestionan las formas migratorias. Ejemplo de ello es esta reflexión:

Es que, imagínese, hay personas que llevan ya añales de estar aquí y no tienen pasaporte y deberían de tenerlo, digo yo. Nosotros lo tenemos, el patrón nos mandó a sacar.... (Linda, 36 años, comunicación personal, 15 de junio de 2015)

Conclusiones

A partir de los hallazgos en la investigación, una vez se ha entrevistado a los finqueros, a las trabajadoras y a los trabajadores —tanto temporales como permanentes, migrantes y no migrantes—, y observadas las condiciones laborales, se puede observar en las migrantes mames actuales —sujetos de este análisis— un sentimiento de "conformidad relativa" en relación a sus condiciones presentes, las cuales están directamente relacionadas con sus experiencias de explotación anteriores. Tal y como expresaron aquellas mujeres que tienen una larga data trabajando en distintas fincas, ahora están viviendo un momento de mucha menos precariedad y mejores condiciones en todos los niveles. Las que llevan menos tiempo y no tienen esa experiencia laboral en otras fincas, sí tienen una visión más crítica respecto a sus condiciones de trabajo y vivienda. Emiten quejas sobre el difícil acceso a la salud y los eventuales retrasos en los pagos; sin embargo, como no tienen un espacio donde quejarse y no se ven cómodas en ese papel, se adaptan a las circunstancias.

Paralelamente, se ha observado cómo en las fincas en las que se realizó el trabajo de campo hay una tendencia a la mejora de las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores, donde ya tienen, por ejemplo, igualados sus salarios. Al ser fincas grandes y con diversos apoyos, pueden realizar un trabajo transversal en cuanto a educación medioambiental, violencia de género, infraestructura y salud.

Aun así, hay aspectos que necesitan ser mejorados en aras de que haya un conocimiento y reconocimiento, por parte de la administración de la finca, de las carencias expuestas. Entre las demandas más importantes para las mujeres estaba la gestión de la documentación migratoria. En el grupo focal que se realizó en una de las fincas, se planteó que algo positivo sería que la administración dispusiera de un transporte para trasladar a las personas que necesitan arreglar sus papeles y así poder legalizar su situación (pero con los empleadores o administradores allí presentes). Otra cuestión importante en el análisis es el tema de la niñez. Las madres solteras, a la hora de registrar a sus hijas/os, tanto si su intención es nacionalizarlos o si buscan entrar de manera legal al país, necesitan la firma del padre para la gestión de esta documentación, como ya se comentó más arriba. Es decir, el consentimiento paterno: la constatación paternal es la que garantiza el nacimiento de la hija/o. La madre aparece, entonces, como carente de reconocimiento y de potestad, lo que supone un atropello a los derechos de la nacida/o y de la madre soltera. Las mujeres se sienten impotentes e indefensas ante un abuso a sus derechos como madres y como mujeres, lo cual también supone un atentado hacia los



derechos de la niña/o por las autoridades, al dejarle sin documentación, sin registro y, por tanto, sin identidad (CDHFMC, 2011; IMUMI & ONU, 2015). Las madres, ante esta situación de irregularidad, utilizan estrategias para que, finalmente, sus hijas/os consigan los documentos en detrimento de sus propios derechos como madres. La opción más utilizada es ceder su "derecho de madre" a familiares o vecinos mexicanos (Pérez-García & Roldán-Dávila, 2011). Dicha maniobra se transmite a través de sus redes sociales y se tiene la creencia de que es un trámite muy sencillo de realizar, sin ser a veces conscientes de los costos económicos, emocionales y jurídicos que conlleva.

En otro orden de aspectos, en las entrevistas también se ahondó, por un lado, en conocer si podían disfrutar de tiempo libre y, por otro, en cuestiones relativas a sus raíces culturales. Las mujeres están sometidas a largas horas de trabajo y no disponen de tiempo para el ocio o el desarrollo de otras redes de convivencia más allá de la laboral, por lo que quedan atrapadas en un espacio muy restringido, donde no poseer los documentos migratorios les limita aún más. Esta característica se potencia más cuando se vincula su pertenencia a una población originaria. Sus rasgos físicos, así como su vestimenta, les hacen ser objeto de discriminaciones y subordinaciones múltiples, lo que influye en su tránsito por espacios públicos si llegado el caso eligieran estos como espacios de esparcimiento. Acorde a esta idea, se observa cómo la etnicidad y el tiempo libre se enlazan para amplificar la vulnerabilidad y la vulneración de su movilidad como sujetos de derechos. En las fincas de café, viven en una especie de "pueblito" que se ha creado en el terreno dedicado a las viviendas de las trabajadoras y los trabajadores. Este espacio común es generador de ámbitos de sociabilidad interétnica (ya que todas y todos las/os trabajadoras/es no son indígenas), pero no por ello se hacen efectivas estas relaciones. Los "chismes" y el aislamiento entre familias también se da. Este enclave, en razón de tiempo de uso, lo ocupan más las mujeres ya que, como se dijo en párrafos anteriores, algunas de ellas son "amas de casa" y pasan todo el día en el mismo. Sin embargo, la verdadera vida del "pueblito" se genera por la tarde, cuando ya han llegado todas y todos de trabajar, y las/os niñas/os ya han salido de la escuela. Es entonces cuando se produce el espacio-tiempo propio, más allá del trabajo. Estas horas las dedican a estar con sus esposos, a ir a por leña, a cocinar o a descansar. En las entrevistas manifiestan que "nunca" o "muy esporádicamente" bajan a la ciudad, por lo que sus vidas se reducen al perímetro que demarca la finca, sin poder disfrutar de otros espacios que ofrece la región del Soconusco dada la lejanía de las mismas. Muchas de estas mujeres se quejaban de que no podían adquirir ciertos bienes porque solo se conseguían en la ciudad. Hubo dos mujeres a las que no les preocupaba su tiempo libre ya que habían tomado la decisión de no descansar ningún día para poder producir todo lo que pudieran y así obtener más ganancias:

A Tapachula no vamos. No nos da tiempo porque estamos trabajando. No libramos porque queremos tener pago todos los días. No queremos salir, solo trabajar.

¿Y pensáis que vais a estar aquí siempre? Sí.

¿Por aquí tampoco paseáis? No, ya cuando llegamos estamos cansadas y hay que bañar, lavar, cocinar, ir a por la leña. Yo voy por mi leña, la buscamos con el machete.

¿Pero tenéis un día libre? No. Tal vez, pero nosotras no queremos dejar de trabajar, para tener el pago todos los días.

¿No os apetece un día salir de paseo y conocer Tapachula? No, nada. No queremos salir, solo trabajar. Nos levantamos a las 5:30 de la mañana, nos acostamos como a las 8 a las 9 de la noche. Hay veces que nos levantamos a las 3 o a las 4 de la mañana para hacer el desayuno. (Flor, 30 años. Flora, 25 años, comunicación personal, 10 de junio, 2015).

Sus palabras expresan la necesidad y el objeto de su migración: obtener recursos para poder alimentar a sus hijos y que no les falte lo básico. Su pago es muy limitado y necesitan trabajar todos los días. Una de ellas había dejado a sus hijos en Guatemala, al que cada tres meses va a ver:

Vamos a Guatemala cada tres meses. Yo siempre voy por el río. Mis hijos están los dos en Guatemala y voy allá a dejarles dinero. Van a la escuela; uno tiene diez y el otro ocho. Yo no sé ni leer ni escribir; allí no tuve escuela, mis hijos sí. El papá buscó a otra mujer detrás de mí. (Flora, 30 años, comunicación personal, 10 de junio, 2015).

El sacrificio no es por ella sino por sus hijos. Historia que se repite en todas las conversaciones. El abandono y sacrificio de una misma mujer, por el cuidado de los demás, no permite otros planteamientos fuera de ese



rol de madre, de mujer abnegada. Otras mujeres afirman que el dinero no les alcanza para ir a Tapachula, ya que la ciudad genera más gastos. De las mujeres entrevistadas, tan solo hubo una que dijo que sí bajaba:

Sí, alguna vez a comprar, aquí casi no mucho, venden más caras las tiendas, y vamos con los niños a Tapachula. Ayer no pudimos [domingo] bajar. Ahí tengo una hermana trabajando. (Rosío, 32 años, comunicación personal, 15 de junio, 2015).

Como se mencionó con anterioridad, existen impedimentos: el transporte y el tiempo. Las fincas están ubicadas en los altos del Soconusco, en terrenos escarpados y lejos de la carretera principal por la que pasa el transporte público. Todo esto viene a indicar que el tiempo libre lo disfrutan dentro de la misma finca. Muchas han tenido a sus hijas/os en la finca, y allí está su casa. Para ellas la migración es permanente. Otras van y vuelven, a una u otra finca dependiendo de las condiciones que obtengan y de la oferta que haya. Durante los meses de la cosecha tienen asegurado el trabajo pero, el resto del año, van a probar suerte. Su experiencia hace que sepan lo que se juegan dependiendo de la finca a la que vayan: salarios menores, espacios de vivienda anti-higiénicos, entrada de intrusos...y según eso eligen dónde quieren trabajar, si está entre sus posibilidades tomar este tipo de elección.

Respecto a su identidad como mujeres mames y la conservación de sus raíces culturales, una primera aproximación hace ver que hay una pérdida paulatina de su identidad, alimentada por un proceso gradual de elementos que se entrecruzan y que promueven esta pérdida. Se trata de factores internos y externos. Los factores externos son aquellos que de manera directa o indirecta inciden en las políticas de discriminación hacia la población indígena. Los factores internos, por su parte, son producto de esa discriminación: las propias poblaciones los introducen e interiorizan como características propias que les son perjudiciales. Las mujeres mames entrevistadas están perdiendo sus raíces culturales más visibles: sus ropas, sus peinados y su lengua. Aunque todavía muchas de ellas las conservan, poco a poco van desprendiéndose de algunas de estas pertenencias. Este es un asunto en el que la presión a la asimilación se hace presente.

Cuando yo hablo me dicen.... ¡saber qué habla usted!....y eso me lo dicen mis niños porque ya no entienden, porque ya no les enseñamos. Hay quienes hablan bien así y se burlan de una.

Nosotros pué ya casi aprendimos con nuestra abuelita, pero como yo ahora que ellos pue aquí crecieron de este lado y pué casi no pueden. Antes yo sí era de corte [falda tradicional], pero ahora me cambié porque empezamos a trabajar de este lado y en este lado no hay muchas gentes de cortes, y nos cambiamos de ropa. (Rosío, 32 años, comunicación personal, 15 de junio, 2015).

Cabe destacar dos elementos esenciales en la pérdida de sus referentes culturales:

- 1. La no transmisión de la lengua originaria por parte de sus padres. El proceso de desindianización de la población a través de la ideología dominante hizo que muchas familias dejaran de hablar su lengua para dejar de sufrir discriminación por ello. En Guatemala son muchos los intentos de homogeneizar la cultura guatemalteca con objeto de invisibilizar las culturas étnicas, en un proceso iniciado desde la conquista española (Girón, 2010, p. 244). Esto ha repercutido no solo en la población indígena y no indígena, sino también en las mismas burlas por parte, incluso, de sus hijas/os, quienes ya rechazan la lengua y la perciben como una característica ajena y susceptible de ser rechazada con contundencia.
- 2. Su vestimenta, la cual abandonan por la convicción de que ese acto les va a dotar de una mayor integración en la sociedad mexicana. La no transmisión de la lengua y el despojo de su vestido, que no solo es tradicional sino también habitual, implican la pérdida de los mismos elementos como valores culturales, así como la minusvaloración de las personas que los mantienen. Este aspecto se suma a las vulnerabilidades múltiples que se van entrecruzando, donde los estereotipos culturales y étnico-raciales tienen un componente de primer orden que potencia el desprendimiento de sus significantes culturales. En las fincas, las mujeres que van quedándose de manera permanente los van perdiendo más rápido que las que migran de manera eventual-circular, ya que la "residencia



fija" de estas últimas sigue estando en su comunidad. En esos casos, su idioma y su vestimenta se sigue manteniendo con más facilidad.

Concluyendo, quiero resaltar que en la zona hay más de 250 unidades productivas de café, por lo que en ningún caso los hallazgos aquí presentados se pueden extrapolar, ya que la realidad en las otras fincas puede ser diferente, tal y como lo indicaron la mayoría de mujeres y hombres que trabajan temporalmente en las distintas fincas. De esta forma, quiero dar cuenta de las limitaciones que tiene el no haber podido realizar un estudio exhaustivo en otras fincas cafetaleras no asociadas a la ruta del café. Esto se debe a la disconformidad de los propietarios finqueros que no están dispuestos a que se hagan análisis en su propiedad. En cualquier caso, los datos obtenidos en campo, contrastados con otras fuentes de investigación como el trabajo colaborativo con organizaciones sociales, las estancias de investigación en centros académicos y la revisión de fuentes, permiten que en el marco de este artículo se puedan ir desbrozando los primeros resultados de investigación en cuanto a las grandes fincas cafetaleras ligadas al turismo del café en Chiapas, puesto que son en las que sí se ha realizado el presente estudio y de las que se derivan los resultados.

Referencias bibliográficas

- Ángeles-Cruz, H. (2009). Las múltiples dimensiones de la migración internacional en la frontera sur de México. En Serrano, J. & Martínez, G. (Eds.). Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México (pp. 21–52). Ciudad de México, México D.F.: ECOSUR, REMISUR.
- Ángeles-Cruz, H. & Rojas-Wiesner, M. L. (2000). Migración femenina internacional en la frontera sur de México. Papeles de Población, 6 (23), 127–151.
- Besserer, F. (2014). Comentarios críticos y cinco propuestas para pensar la migración en el momento actual. Desacatos, (46), 88-105
- Blanco-Avellán, B. (2012). "No me puedo dejar": negociación y resistencia en el empleo doméstico. Aproximación a la capacidad de agencia de las empleadas domésticas guatemaltecas en Tapachula, Chiapas (Tesis de Maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
- Carrillo, A. L. (2001). Más allá de la invisibilidad. Trabajo femenino en la frontera: Guatemala-México. En E. Tuñón-Pablos, (Ed.), Mujeres en las fronteras. Trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México) (pp. 143–163). Ciudad de México, México: Colef, Ecosur, Colson, Plaza y Valdés.
- Castañeda Salgado, M. P. (2012). Etnografía feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios & M. Ríos Everardo (Eds.), Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales (pp. 217–238). México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología.
- Castillo, M. A. (2002). Región y Frontera: la frontera sur de México. Elementos conceptuales para la definición de región fronteriza. En E. F. Kauffer- Michel (Ed.), Identidades, Migraciones y Género en la Frontera Sur de México (pp. 19–47). Ciudad de México, México: ECOSUR.
- Castillo, M. A. (2009). El contexto y los aportes de las investigaciones sobre migración. En J. Serrano & G. Martínez, (Eds.), Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México (pp. 13–18). Ciudad de México, México: ECOSUR, REMISUR.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43 (6),1241-1299.
- Cruz Salazar, T. (2011). Racismo cultural y representaciones de inmigrantes centroamericanas en Chiapas. Migraciones Internacionales, 6 (2), 133–157.
- Del Águila- Flores, P. (2007). Zaculeu: ciudad postclásica en las tierras altas mayas de Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes, Direccio#n General del Patrimonio Cultural y Natural, Departamento de Investigaciones Antropolo#gicas, Arqueolo#gicas e Histo#ricas, Ciudad de Guatemala, Guatemala.



- Duarte, R. & Coello, T. (2007). La Decisión de Marcharse: Los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas. Consejería en Proyectos, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Fuentes & Guzmán, F. A. (1882). Historia de Guatemala o Recordación Florida. Madrid, España: Luis Navarro Editor.
- García-Aguilar, M. C. & Villafuerte-Solís, D. (2014). Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional. Migración y Desarrollo, 22, 3–38.
- Gutiérrez-Sánchez, J. (2000). La migración indígena en la frontera sur. Causas y perspectiva. Ciudad de México, México: INI, PNUD.
- Gutiérrez-Alfonzo, C. & Hernández-Castillo, R. A. (2000). Los Mames. Éxodo y renacimiento. México D.F.: Instituto Nacional Indigenista.
- Hernández-Castillo, R. A. (1998). Indigenismo y desarrollo en la frontera sur chiapaneca. En Comercio Exterior, 48(5), 399–408.
- Hernández-Castillo, R. A. (2012). Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala. Ciudad de México, México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Isacson, A., Meyer, M. & Morales, G. (2014). La otra frontera de México. Seguridad, migración y la crisis humanitaria en la línea con Centroamérica. WOLA (La oficina en Washington para asuntos latinoamericanos). Washington, D.C.
- Kauffer-Michel, E. F. (2002). Identidades, Migraciones y Género en la Frontera Sur de México. Ciudad de México, México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Nájera, J. (2009). Trabajo extradoméstico de las migrantes guatemaltecas en Chiapas. En M. E. Anguiano-Téllez & R. Corona Vázquez. (Eds.), Flujos migratorios en la frontera Guatemala México (pp. 103–154). México: SEGOB, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios El Colegio de la Frontera Norte, DGE Ediciones.
- Oehmichen-Bazán, C. (Ed.). (2014). La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales. Ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Peña-Piña, J. (n.d.). La identidad étnica Mam ante los procesos migratorios extra-regionales en la región Soconusco, Chiapas. Recuperado de https://www.research.utep.edu/LinkClick.aspx?link=Pe%C3%B1a+Pi%C3%B1a%2C+Joaqu%C3%ADn.pdf&tabid=24746&mid=50672
- Peña-Piña, J. (2004). Migración laboral de las mujeres y estrategias de reproducción social en una comunidad indígena Mam de la Sierra Madre de Chiapas (Tesis de Doctorado). El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, México.
- Peña-Piña, J. & Fábregas-Puig, A. (2015). Frontera, procesos migratorios y autonómicos en la conformación territorial Mam: cambios y perspectivas. Revista LiminaR. Estudios Sociales Y Humanísticos, 13 (2), 62–83.
- Pérez-García, N. & Roldán-Dávila, G. (Eds.). (2011). Mujeres migrantes en el Soconusco. Situación de su derecho a la salud, a la identidad y al trabajo. Ciudad de México-México: INCIDE Social.
- Quintana-Hernández, F. & Rosales, C. L. (2006). Mames de Chiapas. Pueblos indígenas del México contemporáneo. México D.F., México: CDI.
- Recinos, A. (1952). Pedro de Alvarado: Conquistador de México y Guatemala. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Recinos, A. (1947 [2012]). Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas-Wiesner, M. L. & Ángeles-Cruz, H. (2012). La situación de las mujeres migrantes en la frontera de México con Guatemala. En Tuñón-Pablos, E. & Rojas-Wiesner, M. L. (Eds.), Género y Migración. (pp. 37–66). San Cristóbal de Las Casas, México: ECOSUR, COLEF, CIESAS, COLMICH.
- Rojas-Wiesner, M. L., Ángeles-Cruz, H. & Fernández-Casanueva, C. (2008). Trabajo y Migración Femenina en la Frontera Sur de México (pp. 141–158). En Herrera, G. & Ramírez, J. (Eds.), América Latina migrante: estado, familias, identidades. Quito: Ecuador: FLACSO.



- Saldaña-Fernández, M. C. (1994). Mames. Pueblos indígenas de México. México D.F., México: Instituto Nacional Indigenista. Secretaría de Desarrollo Social.
- Serrano, J. & Martínez, G. (Eds.). (2009). Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México. San Cristóbal de Las Casas, México: ECOSUR, REMISUR.
- Toriello-Elorza, J. A. (2008). Los Mames. Monografía. San Cristóbal de las Casas, México: A. C. Editorial Fray Bartolomé de Las Casas
- Velasco Ortiz, L. & Paris Pombo, M. D. (2014). Indigenous Migration in Mexico and Central America: Interethnic Relations and Identity Transformations. En Latin American Perspectives, 41 (3), pp. 5–25.
- CDHFMC (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova) (2011). Por el reconocimiento a la contribución significativa de las trabajadoras del hogar en la economía global. Tapachula, Chiapas. Recuperado de: http://www.cdhfraymatias.org/sites/default/files/situacion_de_las_y_los_trabajadores_del_hogar_en_la_ciudad_de_tapachula_chiapas.pdf
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2006). Regiones indígenas de México Recuperado de: http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones_indigenas_cdi.pdf
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2015). Situación de los derechos humanos en México. OEA/Ser.L/V/II.Doc.44/15. Recuperado de: http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf
- IMUMI (Instituto para las Mujeres en la Migración) y ONU (2015). "Las trabajadoras migrantes centroamericanas en Chiapas. Recomendaciones de política pública para garantizar el ejercicio de sus derechos" México: ONU Mujeres, IMUMI. Recuperado de: http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/7/las-trab ajadoras-migrantes-centroamericanas-en-chiapas
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2015). Mesa Transfronteriza de Niñez Migrante. Relatoría 4º Foro Transfronterizo, Malacatán, San Marcos, Guatemala, 26 de mayo de 2015.

Notas

[1] Este trabajo se ha realizado gracias a dos estancias de investigación realizadas en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) y en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en sus sedes de San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, en los años 2013 y 2015. Esta investigación se inscribe dentro del Proyecto I+D FFI2015-63895-C2-1-R "Justicia, Ciudadanía y Vulnerabilidad. Narrativas de la precariedad y enfoques interseccionales" del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

